

**CRIANZA EN LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES:
*UNA PERSPECTIVA DESDE ENFOQUE SISTÉMICO***

parenting in same-parent families: *a perspective from a systemic approach*

Nazly Zuchini Gámez

Estudiante del diplomado: abordaje de casos clínicos

Desde tres enfoques psicoterapéuticos

Fundación Universitaria del Área Andina

RESUMEN

El mundo en el que vivimos actualmente, se presentan diferentes problemáticas de diferentes índoles y multicausales, uno de esos problemas que se generan con frecuencias son los relacionados a los contextos familiares a raíz de lo que “socialmente” es aceptado, haciendo que para la psicología como ciencia que se encarga de estudiar y entender lo complejo del comportamiento humano trate de responder el porqué de esos problemas, conocer sobre sus generalidades, causas, consecuencias entre otras. Históricamente la familia ha sido constituida, dividida y clasificada en diferentes tipologías; en este artículo, se aborda la familia homoparental y como se da la crianza en este tipo de familia. De lo anteriormente descrito, la introducción se compone de la definición de familia y su concepto, así como también se mencionan sus características y aspectos estructurales de la familia, finalizando con el enfoque teórico de Salvador Minuchin; en la parte final, se da un punto de vista reflexivo desde la postura sistémica; y, una conclusión donde desde un punto de vista personal, se muestra mi posición frente al tema tratado en este artículo.

Palabras clave: Contextos familiares, crianza, teoría general de los sistemas, enfoque sistémico, familia homoparental.

ABSTRACT

The world in which we live today, present different problems of different índoles and multicausales, one of those problems that are generated with frequency are those related to family contexts as a result of what is “socially” accepted, making it for psychology As a science that is responsible for studying and understanding the complexity of human behavior, try to answer the reasons for these problems, learn about their generalities, causes, consequences, among others. Historically, the family has been constituted, divided and classified into different typologies; In this article, the homoparental family is approached and how it is brought up in this type of family. From the above described, the introduction is composed of the definition of family and its concept, as well as its characteristics and structural aspects of the family are mentioned, ending with the theoretical approach of Salvador Minuchin; in the final part, a reflexive point of view is given from the systemic position; and, a conclusion where from a personal point of view, I show my position in front of the topic dealt with in this article.

Keywords: Family contexts, parenting, general theory of systems, systemic approach, homoparental family.

INTRODUCCIÓN

Sobre la Familia

El estudio de las familias ha sido abordado desde numerosas perspectivas y aproximaciones teóricas, cada uno de los cuales, sin duda alguna, ofrecen explicaciones frente al desarrollo de los individuos en la sociedad. Por consiguiente, entender al individuo, su funcionamiento y

perspectivas sólo es posible con una comprensión de la familia. Hasta el momento ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y afectivas de los individuos. Asimismo, la familia cambia y continuará cambiando, pero persistirá, ya que es la unidad humana más adecuada en la sociedad; como tal, la familia es la matriz de

la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que pertenece.

Para comprender el funcionamiento familiar es necesario analizar su estructura, los procesos y dinámicas relacionales tanto internos como externos y el conjunto de valores y creencias respecto de lo que debe ser la familia, es decir, los paradigmas familiares.

Sobre el Concepto de Familia

La familia evoluciona históricamente, es una institución intemporal, siempre presente, pero al mismo tiempo cambiante y adaptable a la sociedad, y viceversa. Retoma los principios de las ciencias sociales, jurídicas y demográficas.

Según el diccionario especializado en Familia y Género (Quintero, 2007). La familia está definida como un grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de las necesidades sexuales, sociales, emocionales y

Crianza en las Familias Homoparentales

económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones. En consecuencia, un grupo primario por su característica de ser natural, pequeño en número de miembros, con fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad.

Desde el marco legal, es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por voluntad libre de un hombre y una mujer de conformar una familia y por vínculos naturales (celebración de un matrimonio civil o religioso, requiriendo de los efectos civiles) o jurídicos (fundados en la unión marital de hecho). Es decir, un sujeto de derecho, de protección jurídica de un conjunto de normas que hacen a su protección, regulación y organización.

Por otro lado, es la institución primaria que organiza las relaciones de género en la sociedad y estructura la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad, la construcción social y la reproducción de géneros. Es formadora de la identidad de género en el proceso de socialización, que transmite la representación cultural que cada región le

asigna a la condición de femenina o masculina.

En lo que a sistema social se refiere, la familia está conformada por tres subsistemas básicos: Fraternal, conyugal y parento-filial, que a su vez están interrelacionados con el suprasistema inmediato (vecindario, comunidad, trabajo, la sociedad como un todo); es la única unidad social vinculada con los demás sistemas. Lo que ocurre a cada miembro repercute en los demás y viceversa. Se encuentra en equilibrio ecológico con otros sistemas (diferentes familias, servicios sociales, educación, salud, entre otros.), mediante un intercambio simbiótico de energía, información, cultura, normas y funciones.

En tanto red relacional, es el espacio donde la dimensión intersubjetiva adquiere mayor presencia en la vida de los individuos; implica un contacto y una interacción mayor de los que se dan en el mundo público.

Luego, de lo anteriormente descrito, la concepción de familia desde la Terapia Familiar Sistémica, Salvador Minuchin y otros terapeutas estructurales utilizan la siguiente definición por considerarla incluyente, operativa y dinámica: “La

Crianza en las Familias Homoparentales

familia como un sistema abierto en transformación, formado por un grupo de personas que interactúan desarrollando pautas transaccionales que se repiten en el tiempo. Estas pautas aseguran que la conducta de los miembros individuales se regule en armonía con el guion general de la familia en el mundo circundante. Estas pautas se mantienen gracias a reglas que

gobiernan la organización familiar (jerarquía, poder y complementariedad de roles) y también a la configuración personalizada que la familia imprime con el paso del tiempo a las distintas rutinas cotidianas que pone en práctica, a través de expectativas mutuas basadas en contratos explícitos e implícitos. Las familias se desarrollan a lo largo del tiempo atravesando por diferentes etapas de desarrollo configuradas en ciclos vitales”.

Sobre la Caracterización de la Familia

Este esquema de funcionamiento familiar se basa en la visión de la familia como un sistema social que opera en contextos sociales específicos y cuyos componentes son:

* Su estructura, que es la de un sistema social abierto en transformación.

* Su desarrollo a lo largo del tiempo, a través de estadios sucesivos que implican reestructuraciones.

* Su capacidad de adaptarse a cambios en sus circunstancias, de forma de mantener continuidad y posibilitar a su vez el crecimiento psicosocial de sus miembros.

En ese sentido, una familia funcional debe ser capaz de adaptarse a demandas de cambios internos (desarrollo y cambios evolutivos) y externos (sociedad e instituciones). Cada nueva situación estresa a la familia y demanda reorganización. La adaptación al estrés se realiza de manera de mantener la continuidad al mismo tiempo que se operan reestructuraciones. Estos procesos transicionales de adaptación conllevan la ansiedad ante la falta de diferenciación propia de todo proceso nuevo, lo que puede en algunas ocasiones llegar a juzgarse erróneamente como patológico.

Sobre los Aspectos Estructurales de la Familia

Los aspectos estructurales de la familia corresponden a las variables que dicen relación con tipo de familia, número de miembros, subsistemas existentes, los roles que cumple cada uno, los límites

Crianza en las Familias Homoparentales

internos y externos, los alineamientos y el manejo del poder. Estas pautas establecen cómo, cuándo y con quién cada miembro de la familia se relaciona, regulando la conducta de sus miembros.

Con relación a los procesos y dinámicas relacionales tanto internos como externos que ocurren en la familia, el

proceso central es la comunicación, entendida como las pautas recurrentes de interacción entre los miembros de la familia, junto con el desarrollo evolutivo tanto individual como familiar, las pautas de vinculación afectiva y los mecanismos de adaptación y de resolución de conflictos.

Por otra parte, como se ha dicho, se deben tomar en cuenta los paradigmas familiares que es el conjunto de supuestos fundamentales y perdurables que posee un sistema familiar acerca del mundo en que vive y que son compartidos por todos los miembros de la familia, son la esencia de la pertenencia a la familia, determinan lo aceptable en la familia; organizan las reglas familiares, no son explícitos ni conscientes, modelan la relación de la familia con su entorno y mantienen la unión con su pasado.

Diversos autores han desarrollado teorías y enfoques que enfatizan y profundizan distintos aspectos del funcionamiento familiar, lo cual refleja que no hay una teoría unitaria sobre la familia, pues cada una de ellas aporta conceptos y se refiere a las características de las familias funcionales con relación a estructura, procesos y paradigmas familiares.

Por ello, no es conveniente postular un modelo de familia normal y patológica ya que el concepto de normalidad es muy relativo y lleva más a confusiones que a orientaciones útiles. Se habla más bien de familias funcionales y disfuncionales, en el sentido de cuáles son las estructuras, procesos y paradigmas que permiten el desarrollo integral de sus miembros en las distintas etapas del ciclo evolutivo individual y familiar y favorecen el proceso de socialización.

Enfoques Teóricos de la Familia

Teoría Estructural del Funcionamiento Familiar

Es importante precisar que el principal exponente de esta teoría es Salvador Minuchin, (1977). Quien se refiere a la familia como sistema que tiene una estructura dada por los miembros que la

Crianza en las Familias Homoparentales

componen y las pautas de interacción que se repiten; la estructura le da la forma a la organización.

Asimismo, la estructura del sistema familiar es relativamente fija y estable para ayudar a la familia en el cumplimiento de tareas, protegerla del medio externo y, darles sentido de pertenencia a sus integrantes. Pero a su vez, debe ser capaz de adaptarse a

las etapas del desarrollo evolutivo y a las distintas necesidades de la vida facilitando así el desarrollo familiar y los procesos de individuación.

El sistema familiar, además, se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, cada uno de los cuales tiene roles, funciones y tareas específicas. Los subsistemas principales son el conyugal (marido y mujer), parental (padre y madre), fraterno (hermanos) y filial (hijos) (Martínez-Fuentes, 2004).

Otra dimensión central de la estructura familiar son las normas que guían a la familia; el mecanismo regulador interno está constituido por reglas explícitas e implícitas. Las reglas explícitas corresponden a lo que por lo general llamamos normas, son acuerdos negociados

conscientemente, como, por ejemplo, los horarios de las comidas. Por el contrario, las reglas implícitas son las que sirven de marco referencial para los actos de cada uno, para la posición comunicativa de unos respecto a los otros y el tipo de relaciones que mantienen, aquí podríamos mencionar, por ejemplo, que todos saben que deben ser leales y guardar un secreto familiar (McDaniel & Seaburn, 1998).

Otro punto dice relación con los roles, estos definen las tareas que se espera que cada uno cumpla dentro de la organización familiar y que están en parte definidos por la cultura y en parte por la propia familia. La asignación de roles familiares es un proceso que consiste en la asignación inconsciente de roles complementarios a los miembros de la familia. La función de los roles es mantener la estabilidad del sistema familiar.

La propuesta estructural de Minuchin permite establecer el funcionamiento familiar con base en el manejo de sus límites. Los límites son las reglas que determinan qué miembros de la familia y de qué manera participan en una determinada transacción, por ejemplo, quién participa en decisiones como en qué se utiliza el presupuesto familiar y de qué forma lo

Crianza en las Familias Homoparentales

hacen. Su función es proteger la diferenciación del sistema y sus subsistemas. Los límites marcan fronteras, divisiones, permiten hablar de lo que está adentro y de lo que está afuera y mantienen por lo tanto la identidad del sistema y su diferenciación. Al interior de la familia los subsistemas están separados por estos límites, significa que hay temas y funciones que son más propias de los padres, distintos de los hijos o los de

pareja. También se reflejan en la distancia física entre los miembros en distintos contextos y en la interconexión emocional entre ellos. Los límites deben ser claros y con un cierto grado de flexibilidad de modo que les permita a los subsistemas adecuarse a las demandas funcionales (Minuchin, 1974).

La claridad de los límites al interior de la familia es un buen parámetro para evaluar su funcionamiento; Minuchin habla de familias aglutinadas a aquellas que se vuelcan sobre sí mismas aumentando en forma exagerada su comunicación y la preocupación de unos sobre otros, perdiendo así la distancia entre sus miembros y haciéndose difusos los límites y la diferenciación de los subsistemas; poseen

una limitada autonomía individual y un alto grado de reactividad emocional.

Frente al estrés corren el riesgo de sobrecargarse y no responder bien a las demandas. En el otro extremo están las familias desligadas cuyos límites son muy rígidos, impermeables, con una comunicación difícil y mínima dependencia entre unos y otros, se mantienen distantes emocionalmente e insensibles a las necesidades de los demás, haciéndose difícil la función protectora de la familia. Sólo se activan los sistemas de apoyo de la familia cuando alguno de sus miembros tiene un alto nivel de estrés (Minuchin & Fischman, 1984).

Ambas estructuras dominantes extremas indican áreas de posibles patologías o disfunciones familiares. Los alineamientos constituyen la unión de dos o más miembros del sistema para llevar a cabo una operación; la estructura familiar opera con diferentes alineamientos según las tareas que enfrente. Incluye los conceptos de alianza que corresponde a una relación positiva entre dos o más miembros de la familia para lograr una meta o interés común (por ejemplo, la relación de cooperación entre la madre y el padre) y coalición que es una relación que implica al menos tres

Crianza en las Familias Homoparentales

personas, en la cual dos de ellas actúan en connivencia contra una tercera (por ejemplo, un padre y un hijo se enfrentan a la madre). Estos alineamientos pueden ser funcionales o disfuncionales dependiendo de su duración y si se respetan los límites de los subsistemas.

La jerarquía refleja el modo en que el poder y la autoridad se distribuyen dentro de la familia. Un sistema funcional se organiza jerárquicamente; el manejo y distribución

del poder en la familia explica su organización jerárquica. El poder es la capacidad de influencia que tiene un individuo determinado para controlar la conducta de otro; idealmente el poder debe estar en manos de la persona que ocupa una posición de autoridad. Por lo general los padres tienen mayor autoridad que sus hijos, y de ahí que se sitúen por encima de ellos en la jerarquía familiar. Sin embargo, esto no siempre ocurre y a veces un miembro de la familia tiene el poder y no la autoridad, como, por ejemplo, un hijo parentalizado.

Tipos de Familia

La tipología familiar está determinada en base a la configuración externa, la forma que adquiere por los

miembros que la constituyen y el tipo de lazos que los unen según su composición y tamaño; permite identificar a sus miembros de acuerdo con los lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto.

La clasificación considera las características, las situaciones y los fenómenos que acontecen en la familia. Su comprensión moderna es holística e incluye el significado de los factores que influyen en su configuración: El tipo de unión de la pareja (ceremonia civil o religiosa, o, de hecho); el ingreso o egreso de miembros; el proceso de adaptación por coexistencia de pertenencias, y por el efecto de estrés externo sobre la familia (Lobb, 2008).

Tipología de Minuchin

El determina la tipología familiar en: Familia aglutinada, desligada (que las veremos más adelante) y psicósomática caracterizada por tener un elemento somático, en general genéticamente adquirido que haga posible la aparición de la enfermedad. Este autor señala los siguientes tipos de familia:

* Familia de “Pas de Deux”: Son aquellas que están compuestas por dos personas solamente.

Crianza en las Familias Homoparentales

* Familia de Tres Generaciones: Es la familia extensa con varias generaciones que viven en el mismo hogar.

* Familias con Soporte: Son aquellas en donde había muchos hijos y se los considera un bien de la familia; por lo común uno de ellos, y a veces varios de los mayores, reciben responsabilidades parentales entre las cuales está las funciones de crianza de los demás niños (hermanos).

* Familias Acordeón: Constituida cuando uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados.

* Familias Cambiantes: Aquellas que cambian constantemente de domicilio.

* Familias Huéspedes: Aquellas donde un huésped es por definición miembro de la familia temporaria.

* Familia con Padrastro o Madrastra: Cuando un padre o madre adoptiva se agrega a la unidad familiar.

* Familias con un Fantasma: Cuando se ha sufrido muerte o deserción de un miembro familiar y tropiezan con problemas para reasignar las tareas del miembro que falta.

* Familias Descontroladas: Aquellas que presenta síntomas en uno o varios campos: Organización jerárquica, funciones ejecutivas dentro del subsistema parental, límites, fronteras, interacción, pautas de comunicación, abuso psicológico, físico y verbal y sexual.

* Familias Psicossomáticas: Cuando la demanda es un problema psicossomático de alguno de los miembros, la estructura de ésta incluye una excesiva insistencia en los cuidados tiernos. Características: sobreprotección, fusión o unión excesiva entre los miembros, incapacidad para resolver conflictos, enorme preocupación por mantener la paz o evitar los conflictos y una rigidez extrema.

Sobre la Familia Homoparental

Es la relación estable entre dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida.

Reivindica una sexualidad no procreadora de la pareja, a diferencia de lo que ocurre en las demás configuraciones familiares; sus relaciones no son de reproducción, pero no excluye su capacidad o disponibilidad para ejercer la parentalidad.

Crianza en las Familias Homoparentales

Cumple las funciones básicas de la familia, al igual que en las otras tipologías.

Es una familia de nuevo tipo. El orden jurídico y constitucional evoluciona y permite la discusión sobre los derechos patrimoniales de los compañeros del mismo sexo y acepta este vínculo de pareja, concentrado en las grandes y medianas ciudades y presente en todos los estratos sociales.

La homoparentalidad conlleva dos posiciones: Es un avance, hace visible esta

realidad y le concede singularidad, y por otra parte estigmatiza y segrega, es una categoría establecida con el fin de identificarla en su condición de carecer de normatividad y sanción socio-jurídica.

Para las familias homoparentales, tema que ocupa la atención de este artículo, adquiere una importancia significativa por dos razones fundamentales. En primer lugar, implica un cuestionamiento de las prescripciones sociales, incluyendo las relativas a la (hetero)sexualidad, que contienen las biografías de las personas (Meil, 2001). En segundo lugar, y como producto de lo anterior, la familia nuclear-heterosexual, entendida como paradigma

familiar, deja de considerarse como referente para denotar aquellos escenarios familiares que no se circunscriben a los parámetros de esta realidad familiar (Del Valle, 2004). A tenor de esta circunstancia, González, (2008; p.382). Arguye la transición de una “familia modelo a los modelos de familia”, localizando esta heterogeneidad en aspectos constitutivos y funcionales de los mismos.

En relación a la homoparentalidad abundan más las preguntas que las respuestas; situación que alimenta las preconcepciones sobre esta tipología familiar. Pese a que la investigación de la realidad homoparental sea un tema joven e inexplorado en todo su alcance, en el conocimiento empírico de la homoparentalidad se han abierto numerosos campos de investigación. En este sentido, una línea de estudio que se ha trabajado notablemente son las posibles influencias que la homosexualidad de los progenitores puede ejercer sobre la identidad sexual de sus hijos e hijas. En relación con esta temática, existe una amplia evidencia científica (Green, 1978; Hoeffler, 1981; Bailey, 1995; Golombok & Tasker, 1996). Que sugiere que la orientación homosexual de los progenitores no determina la

Crianza en las Familias Homoparentales

orientación sexual de la progenie, pero sí puede inducir a que los menores tengan mayor predisposición a mantener relaciones homoeróticas.

En consecuencia, además de la dimensión sexual, se han analizado multitud de variables con la finalidad de cotejar el desarrollo psicológico, cognitivo, las relaciones sociales, la crianza, incluso, el rendimiento académico de los niños y niñas que crecen en familias heteroparentales y homoparentales. A la hora de establecer comparativas, los estudios constatan que no

existen diferencias estadísticamente significativas en las áreas estudiadas, pero sí se han apreciado ligeras distinciones, no de menor importancia. En este orden, las únicas diferencias llamativas encontradas son que los niños y las niñas de familias homoparentales presentan mayor flexibilidad en sus roles de género, de igual modo que aceptan, en mayor grado, la homosexualidad que el resto de sus compañeros/as.

REFLEXIÓN

De lo abordado anteriormente, es necesario precisar que el concepto de familia homoparental es relativamente nuevo, lo que

propicia dudas, incertidumbres y desconocimiento, asimismo hace que sea incomprendido y rechazado, llegando a ser controversial, incluso en medios académicos. Padres e hijos de las familias homoparentales pueden estar expuestos a burlas, rechazo, prejuicios, aislamiento, homofobia, y otras formas de violencia. Por consiguiente, Puede existir dudas sobre la crianza de esos hijos, sus valores y principios y la posibilidad de que sean homosexuales en el futuro. De igual manera no se puede desconocer que la homoparentalidad, forma parte de la realidad actual y debe ser entendida como escenario de desarrollo, socialización y realización personal. Debe continuar siendo objeto de análisis, desde todos los ámbitos de la sociedad.

En consecuencia, debido a la excepcionalidad asociada a estas familias, el rechazo social ha sido una de las variables más analizadas en los estudios al respecto por las subsiguientes repercusiones negativas que pudiera tener en el ajuste psicosocial de sus integrantes; donde, de acuerdo con las investigaciones se ha constatado, sin embargo, que el grado de apoyo social que perciben las familias homoparentales no difiere

Crianza en las Familias Homoparentales

significativamente de las heterosexuales (González & Sánchez, 2003). Algunos estudios sugieren incluso, que las familias homoparentales informan de una red social de apoyo más amplia en comparación con las familias heterosexuales (Julien, Chartrand & Bégin, 1999; Patterson, 2000). Según Green & Mitchell, (2008). Una fuente importante de apoyo para las parejas homosexuales la constituyen las amistades con la misma orientación sexual, con quienes sienten un mayor vínculo de identificación.

Por otra parte, de acuerdo al enfoque sistémico, un sistema está compuesto por unidades y estas unidades pueden a su vez constituir sub-unidades, todas formando parte de un todo más grande, en constante interacción dinámica e intercambio de energía, es justamente por ello que el comportamiento de un sistema no puede ser descrito como la simple suma de las partes.

Como apuntan Anderson & Carter, (1994). “Un modelo sistémico presta atención a las pautas dinámicas de relación entre la parte y el todo, el primer plano y el fondo, el objeto y el medio” (p.22). Estos

mismos autores resaltan algunos méritos del enfoque social sistémico de los cuales se exponen tres:

- * La inclusión de distintas teorías en una estructura simple.
- * Proporciona orientaciones indicativas acerca de aspectos de la conducta humana.
- * Se basa en un lenguaje que puede resultar común a diversas disciplinas independientemente de su procedencia.

En ese orden de ideas la teoría general de los sistemas plantea un antes y un después en el estudio de los fenómenos sociales. Buckley, (1967); citado por Bertalanffi, (2006). Lo ratifica así: “Hay un panorama científico revolucionario derivado del movimiento de investigación general de los sistemas, con un cúmulo de principios, ideas y ahondamientos que ya han establecido un grado superior de orden y de comprensión científicos en muchas áreas de la biología, psicología y en algunas ciencias físicas. La moderna investigación de los sistemas puede servir de base a un marco más adecuado para hacer justicia a las complejidades y propiedades dinámicas del sistema sociocultural” (p.30).

No es que en las ciencias sociales la familia no fuese considerada como un

Crianza en las Familias Homoparentales

sistema social antes del enfoque sistémico, sino que su aportación se refleja en que es a través de este enfoque que se brinda una base empírica que permitía comprobar los postulados que se planteaban (Musitu & Cava, op. cit.).

Como sabemos, la familia es un sistema social, sin embargo, su principal distinción respecto a otros sistemas sociales radica en sus objetivos, funciones y sentimientos. Kantor & Lehr, (1975); citados en Van Geert & Lichtwarck-Aschoff, (2005). Señalan respecto a la noción de familia como sistema: “Los sistemas familiares como todo otro sistema social, son organizacionalmente complejos, abiertos, adaptativos y procesadores de información” (p.240). Con esto, los autores quieren interpretar la complejidad de las interacciones que se producen en la familia, cuyo funcionamiento dependerá de las mutuas influencias y la capacidad de adaptación frente al cambio.

A raíz de lo anterior, las interacciones que se mencionan ocurren dentro de un marco de regulación el cual se presenta en forma de patrones conductuales que definen la posición de cada miembro de

la familia. Esta regulación se refiere a la retroalimentación que cada miembro hace al resto de la familia, la cual podrá ser positiva o negativa (Kreppner, 2005). Esto implica que la estructura familiar sienta sus bases en las interacciones de sus miembros, por tanto, cualquier cambio que afecte al menos a uno de sus miembros tendrá consecuencias para el resto del sistema familiar.

Lo interesante respecto a la teoría sistémica es que plantea un paradigma enfocado a observar totalidades, causalidades circulares, y se basa en principios como la multicausalidad y complementariedad. La concepción de la realidad obliga a reconocer la complejidad de las interacciones que existen entre los sistemas e incorpora el contexto como un elemento esencial en el entendimiento de los fenómenos. Las actuaciones de los individuos pasan a tener valor tanto en el contexto en el que se encuentran insertas, como en el marco de los sistemas relacionales con los cuales interactúan.

De acuerdo con esto, se puede decir entonces que, en las familiares homoparentales adquiere una especial significancia la crianza de los hijos; pues esto implica un cuestionamiento de las prescripciones sociales incluyendo las

Crianza en las Familias Homoparentales

relativas a la sexualidad y un escenario familiar que no circunscribe ante la realidad que se ha dibujado como normal de una familia heterosexual. En este marco de referencias, sobre la homoparentalidad donde existen más preguntas que respuestas, aún más cuando se trata de cómo los padres homosexuales crían y educan a los hijos de estos hogares.

CONCLUSIONES

La familia es por definición el sistema de relaciones que se encuentra presente en todas las culturas y que sin perjuicio de ser la institución base de las sociedades, ha sufrido transformaciones y cambios que van aparejados con el proceso

de evolución natural del ser humano. Como institución la familia tiene una característica adaptativa que le ha permitido sobrevivir a lo largo de la historia de la humanidad, y si bien aspectos como las funciones que le son atribuidas dependerán del contexto sociocultural en el que se encuentre, es de consenso general su importancia para el desarrollo de las personas. Asimismo, la familia es el grupo de intermediación entre el individuo, la comunidad y la sociedad. Es la familia, a pesar de las grandes

transformaciones del mundo contemporáneo, hábitat natural del ser humano. Las familias homoparentales, al igual que las heteroparentales, están capacitadas para educar y criar satisfactoriamente a sus hijos e hijas. En ese orden de ideas, la orientación sexual de los progenitores, no es un indicador que sirva para evaluar la función educadora de los padres y madres; al igual que los principios educativos parentales deben ser inalterables, ante la condición sexual de los hijos e hijas. Padres e hijos de las familias homoparentales, deben apropiarse de elementos resilientes, que les permitan crecerse, ante cualquier manifestación social potencialmente negativa, hacia ellos. El amor, el respeto, la confianza y los buenos valores, son los que hacen que una familia, sea un hogar óptimo para criar hijos.

Por otra parte, de acuerdo con el planteamiento de la terapia familiar sistémica entendiéndola como un paradigma nuevo, un sistema de referencia que revela y reordena datos de manera significativa, crea nuevos significados y abre nuevas perspectivas esenciales. Este paradigma nos obliga a romper con hábitos de pensamiento y modelos tradicionales. El individuo ahora se presenta influido de tal manera por el

Crianza en las Familias Homoparentales

sistema, que el concepto de individualidad personal se hace cada vez más problemático, cada integrante influye en los demás y es influido a su vez por éstos. Esta visión de sistema debe mucho a la moderna cibernética y la teoría de la comunicación. Por consiguiente, este nuevo paradigma sistémico es relacional, por lo que es totalmente diferente de la atención personal anteriormente utilizada para ayudar a individuos y familias en sus problemas.

Teniendo en cuenta que, para la perspectiva sistémica, la familia es un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por las reglas de comportamiento y por funciones dinámicas, en constante interacción entre sí y en

intercambio permanente con el exterior. Desde el funcionalismo estructural, la familia es una estructura social que permite a sus miembros la satisfacción de sus necesidades, al tiempo que facilita la supervivencia y el mantenimiento de la sociedad.

En consecuencia, la estructura de las familias ya no es exclusivamente heterosexual. En la sociedad actual se han comenzado lentamente a reconocer y aceptar

los derechos de las familias no tradicionales, particularmente de las familias homoparentales. Se trata de un tipo de familia relativamente excepcional a la cual se viene prestando atención, desde el punto de vista de las investigaciones, hace poco más de 20 años. Goldberg, (2009). Además, enfatiza que en la actualidad este tipo de familia se ve enfrentada a barreras de tipo legales e ideológicas que pueden discriminarles al momento de tener acceso a los mismos derechos que las familias más tradicionales, como la inseminación, adopción o incluso el matrimonio.

En ese sentido, es importante mencionar que la familia se ha modificado a tal punto que sus sentidos más profundos están trascendiendo los parentescos y exigen comprensiones contextualizadas. Asunto que en países como Colombia aún se cuestiona, pues la preocupación no es por las dinámicas familiares o por cómo se ejercen las prácticas parentales dentro de los hogares, sino por quienes las ejercen. Es claro que esa posición tiene un peligroso sesgo de género. Esto implica una mirada desde una perspectiva distinta a la ya concebida, fundamental para que la sociedad actual obtenga un conocimiento más vasto al respecto.

Crianza en las Familias Homoparentales

Por lo tanto, un tipo de familia como la homoparental puede ser una pareja sin hijos y sin vínculo matrimonial, pero también, al contrario, la cual, si bien aún genera controversias, es claro para los estudiosos del tema, que el reconocimiento de este tipo de familia abre las posibilidades a la diversidad y a la pluralidad de la familia en un mundo cada vez más enmarcado en la diferencia.

Por último, se debe tener en cuenta también el ciclo vital familiar, ya que, es un proceso de desarrollo familiar subdividido en etapas que se suceden unas tras otras. Para lograr la superación de éstas, la familia cumple metas, objetivos, principios, tareas específicas, y pasa por momentos críticos, en los que debe adaptarse a los cambios que requiere la transición por los distintos estadios.

El sistema familiar varía y se desarrolla en el tiempo atravesando distintos momentos, estas variaciones pueden ser conceptualizadas en ciclos. Como un modelo de desarrollo familiar, la familia es un sistema en transición, tanto con otros sistemas sociales, como con el impacto

interaccional de los individuos en diferentes etapas del ciclo vital.

En su característica de ser la sucesión natural y epigenéticas de etapas evolutivas, se entrecruza con el ciclo vital individual de cada uno de los miembros de la familia y con el de la pareja que dio origen a la familia. Las crisis propias de la evolución son llamadas vitales, de desarrollo o normativas: Son universales y por lo tanto previsible, y corresponden a los procesos de reajuste naturales que vive la estructura familiar

Finalmente, la terapia familiar sistémica en sí, es una adaptación de teorías y visiones sistémicas a las intervenciones prácticas de prevención y atención a familias, que toma en cuenta no sólo el problema específico presentado por las familias, denominado “el contenido”, sino también las relaciones y comunicaciones que contribuyen a la situación, denominadas “el proceso”. Por consiguiente, el pensamiento sistémico dentro de la terapia familiar enfoca nuevas maneras de ordenar y procesar la información, entre ellas:

* Menos atención a contenidos y más a procesos

Crianza en las Familias Homoparentales

* Más atención a los procesos y a las comunicaciones circulares y de retroalimentación y menos a los lineales de causa-efecto.

* Más atención a los principios básicos que dan significado a la información.

Por tal razón en este contexto, la circularidad significa que es imposible pensar en que un sistema tiene un principio o un fin. Hay solamente procesos que afectan el uno al otro simultánea y constantemente. Cada componente de un sistema funciona como parte mayor de algo mayor que sí. No funciona según su “naturaleza”, sino según su posición dentro de la red de componentes. En la terapia familiar esta circularidad de información y comunicación es la que explica las interrelaciones familiares y permite modificarlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, R & Carter, I. (1994). *La conducta humana en el medio social*. Enfoque sistémico de la sociedad (1ra ed.). Barcelona: Gedisa.
- Bailey, J; Bobrow, D; Wolfe, M & Mikach, S. (1995). Sexual orientation of adult sons of gay fathers. *Developmental Psychology*; 31 (1), 124-129.
- Bertalanffi, L. (2006). *Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones* (2ª ed.). (J. Almela, Trad.) México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Del Valle, A. (2004). El futuro de la familia: la familia. Iglesia Vive. *Revista de Pensamiento Cristiano*; 217, 9-26. Disponible en:
<http://www.iglesiaviva.org/217/217-11-ANAIRENE.PDF>
- González, M; Chacón, F; Gómez, A; Sánchez, M & Morcillo, E. (2002). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. *Estudios e investigación*; (1), 575- 576. Recuperado de:
<http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/damiliashomoparentales.pdf>
- González, M; Díez, M; Jiménez, I & Morgado, B. (2008). Maternidad a solas por elección: Primera aproximación. *Anuario de Psicología*; 39(1), 119-126.
- González, M & Sánchez, M. (2003). Las familias homoparentales y sus redes de apoyo social. *Portularia*; 3, 207-220.
- González, M; Morcillo, E; Sánchez, M; Chacón, F & Gómez, A. (2004). Ajuste psicológico e integración social en hijos e hijas de familias homoparentales. *Infancia y Aprendizaje*; 27(3), 327-343.
- Green, R. (1978). Sexual identity of 37 children raised by homosexual or transsexual parents. *American Journal of Psychiatry*; 135, 692-697.
- Green, R & Mitchell, V. (2008). *Gay and lesbian couples in therapy: Minority stress, relational ambiguity, and families of choice*. En Gurman, A. (Ed). *Clinical handbook of couple therapy*, 4º ed., (pp. 662-680). Nueva York, USA: The Guilford Press.
- Golombok, S & Tasker, F. (1996). ¿Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families. *Developmental Psychology*; 32 (1), 3-11.
- Goldberg, A. (2009). *Lesbian, gay, and bisexual family psychology: A systematic, life-cycle perspectiva*. En J. Bray, & M. Stanton (Coords.). *The Wiley-Blackwell Handbook of Family Psychology* (págs. 576-587). Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd.
- Hoeffler, B. (1981). Children's acquisition of sex-role behavior in lesbian-mother families. *American Journal of Orthopsychiatry*; 51, 536-544.

- Julien, D; Chartrand, E & Begin, J. (1999). Social networks, structural interdependence and conjugal adjustment in heterosexual, gay, and lesbian couples. *Journal of Marriage and the Family*; 61(2), 516-530.
- Kreppner, K. (2005). Family assessment and methodological issues. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(4), 249-254.
- Lobb, M. (2008). *Pensamiento social moderno*. Ed. Paidós, Argentina.
- Martínez-Fuentes, M. (2004). *Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación*. Universidad de Murcia, España.
- Meil, G. (2001). Nuevas formas de pareja: Las parejas del mismo sexo. *ABACO. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*; 29-30, 71-78.
- Minuchin, S. (1998). *El Arte de la Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y Terapia Familiar*. Editorial. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Minuchin, S & Fischman, C. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Paidós.
- McDaniel, S; Campbell, T & Seaburn D. (1998). *Orientación Familiar en Atención Primaria*. Nueva York, Springer.
- Musitu, G & Cava, M. (2001). *La Familia y la Educación*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Patterson, C. (2000). Family relationships of lesbians and gay men. *Journal of Marriage and the Family*; 62, 1052- 1069.
- Quinteros, Á, (2007). *Diccionario especializado en Familia y Género*.
- Van Geert, P & Lichtwarck-Aschof, A. (2005). A dynamic systems approach to family assessment. *European Journal of Psychological Assessment*, 21(4), 240-248.